



FI N° 962730



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO, ESCRIBANA PUBLICA,

CERTIFICO QUE: I) "GIKLERY S.A." es persona jurídica hábil y vigente, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217448070011**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Joaquín Requena 1639 oficina 501. II) Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 26 de Junio de 2014, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de julio de 2014, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 4 de agosto de 2014, con el número 9955, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. III) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de febrero de 2017, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **MARCELO RAMÓN MENDOZA LETTIERE**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 4.537.638-7, único directorio, cargo vigente al día de hoy. IV) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 3 de febrero de 2017, cuyas firmas certifico y protocolizo la Escribana Paula Garat, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas con el número 1844 el 15 de febrero de 2017. V) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte y para su presentación ante cualquier oficina pública o ante quien corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el cuatro de enero de dos mil dieciocho.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	670
Mononario \$	212
Mont. Not. \$	312
Fdo. Gremial \$	-

[Firma]

MONTEVIDEO NOTARIAL	
LEY 17.904	\$ 317,00
REPUBLICA DEL URUGUAY	
08359622	

PODER JUDICIAL	
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART. 21 LEY 17.904	
\$ 1.500	
000036	



[Firma]

[Firma]

Eliana Samartín
ESCRIBANA PÚBLICA

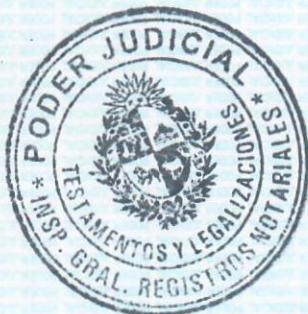
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fl Número 962730 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de enero de dos mil dieciocho.-

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Subinspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	18 de Enero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00018003392011D		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	10. Firma: Signature: Signature : Elena Dorado Ministerio de Relaciones Exteriores		

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

